

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo credencial para

orden de auditoría que nos ocupa. -----
administrativa visitada, acto con el que se tiene por formalmente notificada la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la unidad
Discapacidad, quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de **Amurhabí Preciado Pérez Director de Atención a Personas con**
Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco; al C. Jehú Jonathan

Acto seguido, se hace entrega formal del original de la orden de auditoría **Guzmán Elías** con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 5 de los **Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Organos** emitida por la Titular del Organo Interno de Control C. **Juana Elizabeth 001/2020**, en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: **GZELJN1051714M100, MNAVVAR76121114H600, LGRPJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600, ANSLGD73121114H900** expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia del C. **Jehú Jonathan Amurhabí Preciado Pérez Director de Atención a Personas con Discapacidad**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales para votar con fotografía con claves de elector: **GZELJN1051714M100, MNAVVAR76121114H600, LGRPJR67092714H900, DZSNCR74061914H800, GLCHSR62102614H300, SNGMJN53090714H600, ANSLGD73121114H900** expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, correspondiente.-----
En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de enero de 2020, los CC. **Juana Elizabeth Guzmán Elías**, Titular del Organo Interno de Control y **Aurelio Montes Ávila** Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo del Sistema DIF Jalisco; **Jorge Laguna Pérez**, **Carlos Díaz Santillán**, **Sergio Gálvez Chávez**, **Juan Sánchez Gómez** y **José Guadalupe Anguiano Solórzano**, Auditores Públicos adscritos al Organo Interno de Control del Sistema DIF Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Centro de Atención para Niñas, Niños y adolescentes con Discapacidad Intelectual "100 Corazones"** ubicadas en Av. Valle de Atemajac 2458 Colonia Jardín Real, en esta Ciudad de Zapopan, Jalisco a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Folio202001001-----

(Handwritten signatures and scribbles on the left margin)

votar con fotografía con número IDMEX131988399 expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen inferior derecho una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Los auditores públicos exponen al titular de la unidad administrativa visitada el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la administración de **Centro de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad Intelectual, Cien Corazones** así como la aplicación de los programas y objetivos establecidos en el DIF Jalisco, por el periodo de enero a diciembre de 2019 y enero de 2020. Acto seguido se solicita al C. Jehú Jonathan Amurhabí Preciado Pérez designe dos testigos de asistencia.

Quedando designados los C.C. **Rosa Lorena Oseguera Reyes** con domicilio en Calle Jardín de la Carlinga No. 192, en Fraccionamiento Jardín Real en Zapopan, Jalisco y **Valeria Jazmin Silva Sanchez** con domicilio en Calle Samuel Navarro No. 3736, Colonia López Portillo, en Guadalaajara, Jalisco, quienes aceptan la designación.

El C. Jehú Jonathan Amurhabí Preciado Pérez Director de Atención a **Personas con Discapacidad** en este momento designa a la C. Miriam **Alejandra Vazquez Casillas**, como la persona encargada (**enlace**) de atender los requerimientos de información relacionada con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifican con credencial para votar con fotografía, con clave de elector VZCSMR88060114M500, por lo que en este acto se solicita que dicha designación se lleve a cabo a través de oficio.

El C. Jehú Jonathan Amurhabí Preciado Pérez, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de cuarenta y dos años, ---

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Jehu Jonathan Amurhabí Preciado Pérez'.

-----Follio202001002-----

Mtro. Aurelio Montes Avila
Jefe Departamento de Auditoria y Control Preventivo

Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías
Titular del Organó Interno de Control
Del Sistema DIF Jalisco

Jehú Jonathan Amurhabi Preciado Pérez
Director de Atención a Personas con Discapacidad

estado civil soltero originario de esta Ciudad de Guadalajara Jalisco, con domicilio en Calle Urbano San Román número 2666 en el Fraccionamiento el Higuerrillas en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes PEPJ780422 quien en este acto recibe el original de la orden de auditoría número 001/2020, hecho con lo que se da por formalmente notificado y se pone a la órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 catorce horas, de la misma fecha en que fue iniciada.

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

-----Folio202001003-----

La presente hoja de firmas corresponde al acta de inicio de auditoría número 001/2020 de fecha 17 de enero de 2020.

José Guadalupe Anguiano Solórzano
Auditor

Sergio Gálvez Chávez
Auditor

Juan Sánchez Gómez
Auditor

Carlos Díaz Santillán
Auditor

Jorge Laguna Pérez
Auditor

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Miriam Alejandra Vazquez Casillas
Enlace Designado para atender la Auditoría

-----Folio: 202001004-----

-----Folio 202001005-----

Testigos:

Rosa Lorena Oseguera Reyes

Valeria Jazmin Silva Sanchez

La presente hoja de firmas corresponde al acta de inicio de auditoría número 001/2020 de fecha 17 de enero de 2020.